



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE ARAUCA

TRASLADO DE RECURSO DE REPOSICIÓN

ITEM	EXP.	NATURALEZA	DEMANDANTE	DEMANDADO	MAG. PONENTE
1	81-001-2333-003-2016-00004-00	Pérdida de investidura	Gregorio Santafe Rodriguez	Mario Hinestroza Angulo	Alejandro Londoño Jaramillo

Se fija en la página web de la rama judicial, hoy 14 de marzo de 2016 por un día, y corre en traslado por el término de tres días hábiles que corresponden al **15, 16 y 17 de marzo de 2016** (Art. 242 del CPACA en concordancia con los Arts. 110 y 319 del CGP.)


JOSÉ HUMBERTO MORA SÁNCHEZ
Secretario General